



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 850 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 01 OCT 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° X de Consejo Universitario, de fecha 01 de octubre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, establece en su "Artículo 4.- Principios. La UNTRM se rige por los siguientes principios: (...) b) Calidad académica. c) Autonomía. d) Libertad de cátedra. e) Espíritu crítico y de investigación. f) Democracia institucional. (...) h) Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión. i) Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país. j) Afirmación de la vida y dignidad humana. k) Mejoramiento continuo de la calidad académica. l) Creatividad e innovación. m) Internacionalización. n) El interés superior del estudiante. o) Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social. (...) q) Ética pública y profesional". Asimismo, señala en su "Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: (...) b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. d) Colaborar de manera eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social. e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística. f) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad. g) Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país. h) Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial. i) Servir a la comunidad y al desarrollo integral. j) Formar personas libres en una sociedad libre";

Que mediante Oficio N° 286-2024-UNTRM-R/OGC, de fecha 27 de setiembre de 2024, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, informa al señor Rector, que en el marco del adecuado manejo de residuos sólidos en laboratorios siendo un aspecto crítico para asegurar la salud, la seguridad y el cumplimiento de las normativas ambientales y de la bioseguridad en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con el objetivo de capacitar de manera integral al personal involucrado en el manejo de los residuos sólidos de los laboratorios con el fin de que desarrollen buenas prácticas y estandaricen sus procesos de trabajo de manera segura en la protección de la salud y la comunidad en general, se realizará una conferencia denominada: "FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS: LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y SUPERFICIES DE LOS LABORATORIOS DE LA UNTRM Y RETIRO ADECUADO AL ALMACÉN TEMPORAL", el día 04 de octubre de 2024, en las instalaciones del auditorio de la sede administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dirigida a responsables, técnicos, personal de laboratorios y personal de limpieza de la UNTRM; en ese sentido, remite el PLAN DE TRABAJO de dicha conferencia, solicitando su aprobación correspondiente;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en su "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 850 -2024-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 01 de octubre de 2024, acordó aprobar el *PLAN DE TRABAJO CONFERENCIA: "FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS: LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y SUPERFICIES DE LOS LABORATORIOS DE LA UNTRM Y RETIRO ADECUADO AL ALMACÉN TEMPORAL"*, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta en ocho (08) folios;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con los vistos buenos de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el *PLAN DE TRABAJO CONFERENCIA: "FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS: LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y SUPERFICIES DE LOS LABORATORIOS DE LA UNTRM Y RETIRO ADECUADO AL ALMACÉN TEMPORAL"*, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en ocho (08) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R
RAS/SG
HVDM/Abg.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



PLAN DE TRABAJO

CONFERENCIA: "FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS: LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y SUPERFICIES DE LOS LABORATORIOS DE LA UNTRM Y RETIRO ADECUADO AL ALMACÉN TEMPORAL"

RESPONSABLES:

- **Facultad de Medicina Humana**
- **Oficina de Gestión de la Calidad**
- **Seguridad y Salud en el Trabajo**



Chachapoyas – Perú

2024



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

I. GENERALIDADES

1.1. De la actividad:

1.1.1. Denominación: Fortalecimiento de competencias en manejo de residuos sólidos: limpieza, desinfección de ambientes y superficies de los laboratorios de la UNTRM y su retiro adecuado al almacén temporal.

1.1.2. Tipo: Actividad académica.

1.1.3. Modalidad: Presencial.

1.1.4. Público Objetivo:

- Grupo 1: Personal responsable y técnico de los diferentes laboratorios de la UNTRM.
- Grupo 2: Personal de limpieza de los laboratorios.

1.1.5. Fecha: 04 de octubre del 2024.

1.1.6. Lugar: Auditorio sede administrativa 3er piso.

1.1.7. Localización: Campus Universitario.

1.2. Del organizador:

1.2.1. Nombre del Programa:

Escuela Profesional de Medicina Humana.
Oficina de Gestión de la Calidad.
Seguridad y Salud en el Trabajo.

II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2.1. Descripción

La conferencia de "Fortalecimiento de competencias en el manejo de residuos sólidos: limpieza, desinfección de ambientes y superficies de los laboratorios de la UNTRM y su retiro adecuado al almacén temporal" está diseñado para dar cobertura a todo el proceso de manejo de residuos sólidos generados en los laboratorios y proporcionar a los dos grupos involucrados una comprensión integral de las buenas prácticas:

- **GRUPO 1: PERSONAL TÉCNICO DE LOS LABORATORIOS** (jefe, responsable y técnico de laboratorio) de la UNTRM con quienes se tratará los siguientes aspectos: Identificar y clasificar los residuos sólidos generados en el laboratorio (biológicos, químicos, peligrosos, no peligrosos, etc.), implementación de procedimientos para segregar los residuos en la fuente, protocolos para el traslado seguro de los residuos hacia el almacén temporal, asegurando que se cumplan las normativas de seguridad y métodos de identificación y etiquetado de residuos peligrosos y no peligrosos.
- **GRUPO 2: PERSONAL DE LIMPIEZA**, aprenderán respecto al manejo de residuos sólidos: Identificación de los diferentes tipos de residuos que pueden generarse (químicos, biológicos, peligrosos y no peligrosos) y su clasificación, cómo clasificar y separar adecuadamente los residuos desde el punto de generación (ejemplo: contenedores adecuados según el tipo de residuo), capacitar en la correcta utilización de los recipientes de residuos y el protocolo de manejo de residuos peligrosos, cómo transportar los residuos sólidos desde el laboratorio hasta el almacén temporal de forma segura y respetando las normativas. Respecto a técnicas de limpieza y desinfección: Explicar claramente cuándo es necesario limpiar (eliminar suciedad





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

visible) y cuándo desinfectar (eliminar microorganismos), capacitar sobre los productos químicos adecuados para diferentes tipos de superficies y contaminantes, procedimientos seguros para manipular productos de limpieza y desinfección, especialmente aquellos que pueden ser tóxicos o corrosivos, técnicas para limpiar y desinfectar correctamente las áreas más comunes en laboratorios (mesas, equipos, suelos, puertas, etc.), definir las áreas que requieren limpieza diaria y aquellas que necesitan una desinfección periódica más profunda.

El curso está especialmente diseñado para cumplir con las buenas prácticas y tener un mejor desempeño que no afecta a la salud, ni impacte sobre el medio ambiente.

2.2. Fundamentación

La realización de la conferencia se fundamenta en el DL N° 1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su reglamento el DS N° 014-2017-MINAM los cuales establecen los derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades para la sociedad en conjunto. El manejo de residuos debe asegurar una gestión económica, sanitaria y ambientalmente adecuada. Tiene como primera finalidad la "Prevención o minimización de la generación de residuos sólidos en origen" así mismo, señala que la disposición final debe realizarse en condiciones ambientalmente adecuadas.

La base legal también hace referencia a la "Gestión de residuos sólidos peligrosos" cuyas características son: autocombustibilidad, explosividad, corrosividad, reactividad, toxicidad, radioactividad o patogenicidad y darles una gestión adecuada.

Otro de los lineamientos de la Gestión Integral de residuos sólidos, es "Desarrollar acciones de educación y sensibilización, capacitación técnica para una gestión y manejo de los residuos sólidos eficiente, eficaz y sostenible enfocada en la minimización y la valorización" lo que contribuye a dar mayor seguridad al personal, estudiantes y comunidad universitaria en general.

2.3. Justificación

El manejo adecuado de residuos sólidos en laboratorios es un aspecto crítico para asegurar la salud, la seguridad y el cumplimiento de las normativas ambientales y de bioseguridad. En la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), los laboratorios generan una variedad de residuos, algunos de los cuales pueden ser peligrosos y requieren un tratamiento especializado para evitar daños a las personas, al medio ambiente y a la infraestructura. Por lo tanto, es esencial capacitar al personal en competencias clave que garanticen un manejo eficaz de estos residuos, así como la correcta limpieza y desinfección de los ambientes.

Razones principales para brindar la conferencia:

1. Cumplimiento de Normativas y Legislación vigente

Los laboratorios están sujetos a estrictas regulaciones nacionales e internacionales en cuanto al manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos. Capacitar al personal en estas normativas asegura que los procedimientos se ajusten a las leyes y reglamentos establecidos por autoridades de salud, medio ambiente y seguridad. Esto incluye el adecuado almacenamiento temporal, transporte y disposición final de los residuos.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Impacto: El incumplimiento de estas normativas podría generar sanciones legales, multas, o incluso el cierre de los laboratorios.

2. Salud y seguridad del personal

Los residuos generados en laboratorios pueden ser peligrosos, incluyendo desechos biológicos, químicos y reactivos tóxicos que presentan riesgos de contaminación, infecciones o exposición a sustancias dañinas. El personal que maneja estos residuos, así como los encargados de la limpieza y desinfección de los espacios, debe estar capacitado para evitar accidentes y proteger su salud.

Impacto: Una formación adecuada reduce el riesgo de exposición a agentes patógenos, sustancias tóxicas, y otros peligros asociados al manejo incorrecto de residuos.

3. Prevención de contaminación ambiental

El manejo inadecuado de residuos sólidos, especialmente los peligrosos, puede generar contaminación del aire, suelo y agua, afectando no solo a la comunidad universitaria, sino también al entorno natural y las poblaciones cercanas. Capacitar al personal en técnicas adecuadas de gestión de residuos contribuye a minimizar el impacto ambiental de las actividades del laboratorio.

Impacto: Mejora el compromiso institucional con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, alineándose con objetivos globales de desarrollo sostenible.

4. Eficiencia operativa en la Gestión de Residuos

Un manejo adecuado de residuos no solo protege a las personas y al medio ambiente, sino que también contribuye a una mejor organización y eficiencia en los laboratorios. La correcta segregación, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos, así como la limpieza y desinfección regular de las áreas de trabajo, aseguran que el laboratorio funcione sin interrupciones y en condiciones óptimas.

Impacto: Mejora la eficiencia operativa, reduce el tiempo y los recursos destinados a la gestión de incidentes o problemas relacionados con el manejo de residuos.

5. Fomento de una cultura de Bioseguridad y buenas prácticas

Capacitar al personal en el manejo adecuado de residuos sólidos y en la limpieza y desinfección de los laboratorios refuerza una cultura de bioseguridad, higiene y responsabilidad. El personal aprenderá a seguir procedimientos estandarizados que no solo mejoran la seguridad del laboratorio, sino que también fomentan una cultura de responsabilidad compartida.

Impacto: Promueve un ambiente de trabajo seguro y saludable, lo que incrementa la confianza y el compromiso del personal con las normas de bioseguridad.

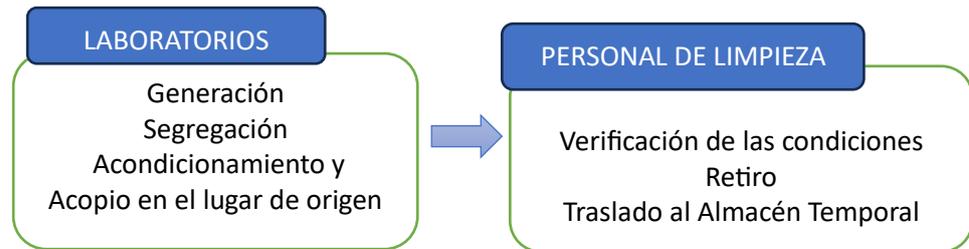
Institucionalmente el curso también se justifica debido a que la UNTRM actualmente cuenta con aproximadamente 90 laboratorios entre nivel pregrado e investigación, así como institutos de investigación, siendo necesario que el personal a cargo y





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

responsable técnico profundice en el conocimiento de las buenas prácticas de manejo de residuos sólidos, limpieza, desinfección de ambientes y superficies de los laboratorios con el fin de establecer un estándar de trabajo seguro en pro de la salud del personal, estudiantes y comunidad en general. Sucede lo mismo con el personal de limpieza, equipo que interviene en la segunda etapa del manejo de residuos sólidos, quienes deben revisar el adecuado etiquetado de los residuos y retirarlos de manera segura al almacén temporal.



III.OBJETIVOS Y METAS

3.1. Objetivos

Objetivo General

Capacitar de manera integral al personal involucrado en el manejo de los residuos sólidos de los laboratorios con el fin de que desarrollen buenas prácticas y estandaricen sus procesos de trabajo de manera segura en protección de su salud y la comunidad en general.

Objetivos Específicos

- Establecer los lineamientos de trabajo seguro en el manejo de los instrumentos y materiales de laboratorio.
- Establecer una adecuada clasificación de los residuos generados, contenedores requeridos, acondicionamiento y etiquetado de los materiales a descartar.
- Adecuada sanitización y limpieza de las áreas de los laboratorios para evitar que cualquier tipo de residuo permanezca en el ambiente de trabajo.
- Capacitar al personal de limpieza en la importancia de retirar y colocar adecuadamente los residuos de los laboratorios en el lugar adecuado para evitar cualquier tipo de contaminación que afecte a la comunidad y al ambiente.

3.2. Meta

Brindar conocimientos teóricos y prácticos a los participantes para establecer procedimientos de trabajo seguro en el manejo de residuos generados en los laboratorios promoviendo un desempeño adecuado en prevención de la salud y cuidado del medio ambiente.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

IV. METODOLOGÍA Y ESTRATÉGIAS A APLICAR

Desarrollo del contenido:

Introducción:

- ✓ Presentará el tema y su relevancia.
- ✓ Se expondrá los objetivos de la conferencia y lo que se espera lograr.

Desarrollo:

- ✓ Se organizará el contenido de manera lógica y progresiva.

Conclusión:

- ✓ Se resumirá los puntos clave discutidos.
- ✓ Se reforzará la importancia del tema y sus implicaciones.
- ✓ Se instará a llamar a la acción, así como ofrecer recomendaciones finales.

Técnicas de Presentación

Como recursos visuales se utilizará diapositivas, gráficos, imágenes y videos para complementar y reforzar el contenido.

Se modulará el tono, volumen y ritmo de la voz para mantener el interés del público.

Interacción con el Público

Preguntas y Respuestas

Se reservará tiempo al final de la conferencia para una sesión de preguntas y respuestas.

Se escuchará atentamente las preguntas y responderá de manera clara y concisa.

V. DESARROLLO

Se trabajará con 2 grupos diferenciados para poder profundizar en las buenas prácticas que corresponde a cada uno de ellos de acuerdo al siguiente detalle:

Programación de la conferencia a realizarse el 04 de octubre del 2024

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
08: 30 am	Recepción de asistentes	Moderador
08: 45 am	Inauguración del Evento	Decana de la Facultad de Medicina
09: 00 am	Presentación de los ponentes	Moderador
09: 00 am	Inicio de capacitación del grupo 1: Personal de limpieza: limpieza, desinfección de ambientes y superficies de los laboratorios de la UNTRM y su retiro adecuado al Almacén Temporal"	Blgo. Jonh Hebert Zúñiga Díaz Blga. Paola Rosado Lucero
10: 00 am		
11: 00 am		
12: 00 m	Cierre del primer grupo	





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
02: 00 pm	Recepción de asistentes	Moderador
02: 10 pm	Inauguración del Evento	Oficina de Gestión de la Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo:
02: 15 pm	Presentación de los ponentes	Moderador
02: 20 pm	Inicio de capacitación del grupo 2: Personal de laboratorios: Manejo de residuos sólidos, limpieza, desinfección de ambientes y superficies de los laboratorios.	Blgo. Jonh Hebert Zúñiga Díaz
03: 00 pm		Blga. Paola Rosado Lucero
04: 00 pm		
05: 00 pm	Cierre del segundo grupo	

VI. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

6.1. Recursos Humanos:

- **Expertos invitados de la Dirección Regional de Salud Amazonas:**

- Biólogo Jonh Hebert Zuñiga Díaz
- Bióloga Paola Rosado Lucero

- **Equipo de soporte técnico**

Conformado por personal de la UNTRM para dar soporte en:

- **Organización y coordinaciones**

Mg. Marcos Daniel García Rodríguez – Docente Escuela Profesional de Medicina Humana.

Dra. Carmen Inés Gutiérrez de Carrillo – Decana de la Facultad de Medicina.

Guissela Echevarría Epiquien – Secretaria de la Facultad de Medicina.

- **Personal Logístico**

Equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo:

Lic. Liz Katherine Ocampo Lozano

Mg. Judith Nathaly Alva Tuesta

Msc. Abel Cacho Revilla

VII. CERTIFICACIÓN

La emisión del certificado será para todos los asistentes al curso taller, así como al equipo organizador y a los ponentes y estará a cargo de la Oficina de Gestión de la Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo.

VIII. DEL INFORME

Los organizadores responsables redactarán el informe respectivo luego de haberse realizado la actividad académica. Este informe documentará los resultados y beneficios de la capacitación, el mismo que servirá de referencia valiosa para futuras actividades educativas y de capacitaciones en temas similares.





FLYER

CONFERENCIA

**"FORTALECIMIENTO DE
COMPETENCIAS EN MANEJO
DE RESIDUOS SÓLIDOS:**

**LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES
Y SUPERFICIES DE LOS LABORATORIOS Y
RETIRO ADECUADO AL ALMACÉN TEMPORAL"**

04 VIERNES
OCTUBRE

**Auditorio de la Sede
Administrativa (3er piso)**

**Horario de equipos
de trabajo:**

Personal de limpieza

9:00 am a 12:00 pm

Personal de laboratorios

2:00 pm a 5:00 pm

**Ponentes de la Dirección
Regional de Salud (DIRESA)**

- **Blgo. Jonh Hebert Zúñiga Díaz**
- **Blga. Paola Rosado Lucero**

